



# ¿QUÉ ES UNA SOLICITUD DE DERECHOS ARCO?



Se refiere a aquel derecho que tiene un titular de datos personales, para solicitar el **Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición** sobre el tratamiento de sus datos, ante el Sujeto Obligado que esté en posesión de los mismos.

Es importante señalar, que para estar en posibilidad de realizar una solicitud de derechos **ARCO**, el titular o su representante legal deben acreditar su identidad o representación, respectivamente.

**Derecho de Acceso:** aquel mediante el cual el titular tiene derecho a solicitar y ser informado sobre sus datos personales, el origen de los mismos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento.

**Derecho de Rectificación:** aquel mediante el cual el titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando éstos sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados, a criterio del Sujeto Obligado en posesión.

**Derecho de Cancelación:** Si el titular tiene conocimiento de que el tratamiento que se está dando a sus datos personales contraviene lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o de que sus datos personales han dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad(es) de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, puede solicitar la cancelación de sus datos.

Sin perjuicio de lo que disponga la normatividad aplicable al caso concreto, el servidor público que tiene la custodia los sistemas de datos personales, procederá a la cancelación de datos, previo bloqueo, una vez transcurridos los plazos establecidos para el control archivístico.

**Derecho de Oposición:** aquel derecho que tiene el titular a oponerse por razones legítimas, al tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento, cuando existan motivos fundados para ello y la ley no disponga lo contrario.

Si procede la oposición, se da lugar a la cancelación del dato, previo bloqueo.





## ✓ Requisitos para Solicitar Derechos ARCO.

Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario **acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante**. El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial.

En el ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad con las leyes civiles, se estará a las reglas de representación dispuestas en la misma legislación.

Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer dichos derechos, siempre que el titular de los mismos hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto.

La **solicitud** para el ejercicio de los derechos ARCO **que podrá ser recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por correo electrónico o mediante escrito presentado en la Contraloría Municipal en horarios de atención de lunes a viernes de 08:00 horas a las 15:00 horas**, deberá contener los siguientes requisitos de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

## ✓ Domicilio para presentar la Solicitud de Derechos ARCO



Gobierno  
de Santiago

### CONTRALORIA MUNICIPAL

Calle Mina #224, Col. Santa Rosalía, Santiago,  
N.L., México C.P. 67320  
8121335852 | [contraloria@santiago.gob.mx](mailto:contraloria@santiago.gob.mx) |

